

Expediente: COTAIP/258/2011  
Folio INFOMEX: 02501011

### Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/429-02501011

**CUENTA:** Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto Infomex-Tabasco, siendo las 14:19 minutos del día veintisiete de mayo del presente año, se tuvo al interesado **Andres Sanchez Gutierrez**, por haciendo valer su derecho a solicitar información pública presuntamente generada o en posesión de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia rige en la entidad y este municipio, procédase a emitir el correspondiente acuerdo. ----- **Conste.**

### ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE. -----

Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda: -----

**PRIMERO.** Vía electrónica se tuvo al interesado **Andres Sanchez Gutierrez**, por presentando, solicitud de información, consistente en: *"...Quiero saber el sueldo mensual del regidor Carlos Alberto Valenzuela Cabrales, así, como los pagos combustible, bonos, compensaciones, en fin todo lo que reciba como percepción o pagos, por el ayuntamiento del centro ..."* (Sic) -----

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 38, 39 fracciones III y VI Y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, y los artículos 2, 5, 21, 23, 25 y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco, siendo



competente este H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, para conocer y resolver por cuanto a la solicitud de información hecha valer por el peticionario **Andres Sanchez Gutierrez**, mediante el Sistema Electrónico Infomex-Tabasco; en el presente acuerdo, se otorga la respuesta que corresponde en atención a la información proveniente de la Dependencia de la Dirección de Administración, a quien se le tuvo por dando contestación a la solicitud de información requerida mediante su oficio **DA/1885/2011**. Documento Público del cual se advierte, que esa Dependencia, es la que acorde sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 193 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde proporcionar la información, y que reviste el interés del peticionario **Andres Sanchez Gutierrez**, respecto al sueldo mensual del regidor Carlos Alberto Valenzuela Cabrales, así, como los pagos adicionales, combustible, bonos, compensaciones, en fin todo lo que reciba como percepción o pagos, por el Ayuntamiento de Centro. Información que remite en forma impresa constante de una (01) hoja, la cual queda a disposición del interesado, mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, así como en forma impresa ante esta Coordinación. De igual forma hágasele saber al interesado que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco número 1401, Edificio anexo, Colonia Tabasco 2000, de esta Ciudad, Código Postal 86035, en horario de 9.00 a 15.00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

**TERCERO.** Hágase saber al solicitante **Andres Sanchez Gutierrez** que de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 51 y 52 de su Reglamento, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o bien en el caso de no estar conforme con este acuerdo. \_\_\_\_\_



**CUARTO.** Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

**QUINTO.** Conforme a lo señalado por el solicitante, remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Sergio Ramón Chávez Solano, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante el L. A. Luis Arturo Sánchez Gómez, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del estado de Tabasco, a veintitrés del mes de junio del año dos mil once. -----

-----  
Conste

-----  
Publicado en la lista de acuerdos de fecha 23 de junio de 2011.-----

**Asunto:** Respuesta a su solicitud de Información.  
**No. Oficio:** DA/1885/2011.  
**Fecha:** Junio 21 de 2011.

Lic. Sergio Ramón Chávez Solano  
Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información  
Pública del H. Ayuntamiento de Centro,  
Edificio.

En respuesta a su oficio número **COTAIP/2147/2011**, de fecha 30 de mayo de presente año, relativo al Expediente Número **COTAIP/257/2011**, para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información bajo el número de folio **02501011** hizo valer quien dijo llamarse **Andres Sanchez Gutierrez**, la cual consiste en:

“...Quiero saber el sueldo mensual del regidor **Carlos Alberto Valenzuela Cabrales**, así, como los pagos combustible, bonos, compensaciones, en fin todo lo que reciba como percepción o pagos, por el ayuntamiento del centro (Sic)”

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 46 Y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 6 bis, 34, 35 y 36 de su Reglamento; me permito rendir información solicitada de acuerdo al siguiente esquema:

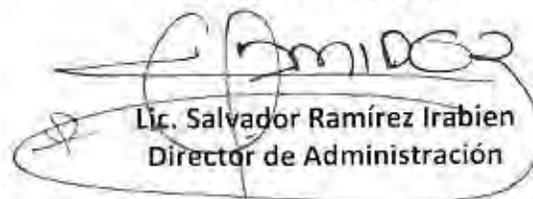
**Carlos Alberto Valenzuela Cabrales:**

SUELDO REGIDORES: 52,329.30

**TOTAL: 52,329.30**

Sin otro particular, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Salvador Ramírez Irabien  
Director de Administración